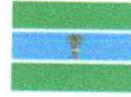




Municipalidad de
LA PARA



ORDENANZA N°36/2024

VISTO:

El plano de mensura y subdivisión de los terrenos propiedad de **JOSE ALBERTO CAVALLO**, identificado catastralmente como C:01, S:01, M:068, P:114, inscrito en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1794849.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar al dominio público municipal la superficie indicada en el plano mencionado, con el fin de mejorar la infraestructura vial y urbanística de la localidad.

Que la integración de nuevas áreas al dominio público es esencial para el desarrollo urbano planificado, garantizando la accesibilidad y la adecuada distribución de espacios destinados a calles y servicios públicos.

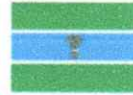
Que la planificación y ordenamiento territorial deben ser ejecutados en consonancia con las normativas vigentes, asegurando un crecimiento urbano sostenible y ordenado.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
LA PARA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**



Municipalidad de
LA PARA



Art. 1º): APRUÉBESE el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil **Alejandro Carlos Segalla**, sobre el inmueble identificado catastralmente como C:01, S:01, M:068, P:114, inscrito en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1794849, de propiedad de **JOSE ALBERTO CAVALLO**.

Art. 2º): INCORPÓRESE al Dominio Público Municipal la superficie indicada en el mencionado plano, designada como Calle Publica, con un superficie de dos mil trescientos noventa metros doce decímetros cuadrados (2390,12 m²).

ART. 3º): COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

LA PARA, 07 de Agosto de 2024.


Parrucci Carlos Fabián
Concejal
Municipalidad de La Para


Calderón Aldo Omar
Concejal
Municipalidad de La Para


Delprato Mariana Judith
Concejal
Municipalidad de La Para


Caffarena Luis Américo
Concejal
Municipalidad de La Para


Luque Alicia Eugenia
Concejal
Municipalidad de La Para


Pascal Edgardo Martín
Concejal
Municipalidad de La Para


BROCHERO MERCEDES DEL VALLE
CONCEJAL